



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

RESOLUCION DE GRAN CANCELLERÍA N°86/2012

MODIFICA PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TEOLOGÍA

1º Apruébese modificación curricular del plan de estudio conducente al grado académico de Bachiller en Teología.

- | | | |
|----|---|-----------|
| a) | Se incorpora el siguiente curso: | <u>cr</u> |
| | FIL189 INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA | 10 |
| b) | Se elimina el siguiente curso: | <u>cr</u> |
| | FIL210T INICIACIÓN HERMENÉUTICA | 05 |

2º El plan de estudio conducente al grado académico de Bachiller en Teología estará constituido por un total de 550 créditos, distribuidos de la siguiente manera:

Teología con grado académico de Bachiller UC (Créditos formación general)

	Sacerdotes	Laicos
	<u>cr.</u>	<u>cr.</u>
Mínimos	495	485
Optativos		
- De Profundización	---	10
- Electivos en otras disciplinas	60	60
- Requisito de castellano VRA100C	Aprobado	Aprobado
- Requisito de inglés VRA2000	Aprobado	Aprobado
<hr/>		
TOTAL BACHILLER EN TEOLOGÍA	555	555

Teología sin grado académico de Bachiller UC (Créditos formación general)

	Sacerdotes	Laicos
	<u>cr.</u>	<u>cr.</u>
Mínimos	495	485
Optativos		
- De Profundización	30	40
- Electivos en otras disciplinas	30	30
- Requisito de castellano VRA100C	Aprobado	Aprobado
- Requisito de inglés VRA2000	Aprobado	Aprobado
<hr/>		
TOTAL BACHILLER EN TEOLOGÍA	555	555

El programa de estudio tendrá una duración de 10 semestres académicos.

La secuencia curricular, el diagrama curricular y la tabla de equivalencias, se incluye en los [Anexos I, II y III](#), respectivamente.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3° El plan de estudio de Bachiller en Teología, considera los siguientes componentes:

	<u>cr</u>
- Filosofía	140
- Lenguas Clásicas	50
- Teología Sistemática y Liturgia	135
- Sagrada Escritura	65
- Moral	40
- Historia de la Iglesia y Patrología	40
- Derecho Canónico	25
<hr/>	
	495

4° El grado académico de Bachiller UC, es una opción integrada en el plan de estudio conducente al grado académico de Bachiller en Teología, factible de aprobar por los alumnos que así lo requieran. Consta de 200 créditos y está integrado por los cursos básicos o fundamentales y propios de la licenciatura, además de 70 créditos que forman parte del requisito de formación general:

a) Cursos de Formación básica o fundante de la Licenciatura respectiva (hasta 60 créditos)

	<u>cr</u>
FIL111T LÓGICA	10
FIL112T TEORÍA DEL CONOCIMIENTO	10
FIL113T ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA	10
FIL115T FILOSOFÍA SOCIAL	10
FIL116T METAFÍSICA	10
FIL119T HISTORIA DE LA FILOSOFÍA ANTIGUA	10
FIL121T HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MEDIEVAL	10
FIL122T HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA	10
FIL209T SÍNTESIS FILOSÓFICA B (CON COMISIÓN)	10
FIL213T FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	10
FIL214T HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA	10
FIL215T TEOLOGÍA NATURAL	10
FIL221T ÉTICA	10

b) Otros cursos propios de la Licenciatura respectiva (Hasta 70 créditos)

	<u>cr</u>
TBD015 TRINIDAD CRISTOLOGÍA I	15
TBD016 TRINIDAD CRISTOLOGÍA II	10
TBD017 ECLESIOLOGÍA	15
TBD018 CREACIÓN	10
TBD019 ESCATOLOGÍA	10
TBD021 SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA	15
TBD025 ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA	10
TBS022 PENITENCIA Y SANTA UNCIÓN	10
TBS027 INICIACIÓN BÍBLICA	10
TBS028 PENTATEUCO	10
TBS029 PROFETAS	10
TBS031 SINÓPTICOS	10
TBS032 SAN JUAN	10
TBS033 SAN PABLO	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

c) Cursos electivos (60 cr.) Los alumnos deberán aprobar cursos de otras disciplinas cuyo contenido no tenga equivalencia con asignaturas del currículo propio. Los cursos de otras disciplinas que quedarán restringidos para cumplimiento de la formación general, serán propuestos por el comité curricular de la carrera de Teología y aprobados de Vicerrectoría Académica a objeto de establecer los controles de requisitos. Esta definición facilitará el seguimiento curricular de los estudiantes.

d) Formación Antropológico-ética (hasta 10 créditos)

		<u>cr.</u>
TBM034	MORAL FUNDAMENTAL B	10
TBM035	MORAL PERSONA I	10
TBM036	MORAL DE LA PERSONA II	10
TBM037	MORAL SOCIAL	10

e) Cursos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en español (cursos marcados), dentro de los que cabe mencionar:

		<u>cr.</u>
TBS027	INICIACIÓN BÍBLICA	10
TBS031	SINÓPTICOS	10
TBS028	PENTATEUCO	10

5° Como requisitos de obtención de graduación y egreso se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado de Bachiller UC**

Alumnos que optaron por aprobar este grado académico: Se requiere aprobar un total de 200 créditos mencionados en el resuelvo 4° de la presente Resolución.

b) **Obtención del grado académico de Bachiller en Teología**

Se requiere aprobar un total de 555 créditos, según se indica en la secuencia curricular, [Anexo I](#), así como aprobar el Examen de Grado ante Comisión.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en castellano (VRA100C) e inglés (VRA 2000), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

6° El plan de estudio aprobado en la presente Resolución de Gran Cancillería rige a partir de la admisión 2013. Podrán incorporarse los alumnos regulares de admisiones anteriores, conforme a la equivalencia de cursos establecida en el [Anexo III](#) de la presente Resolución.

Santiago, 6 de diciembre de 2012.

CRISTIÁN RONCAGLIOLO PACHECO
VICE GRAN CANCELLER